

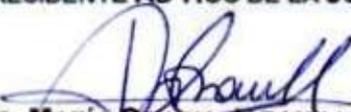
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA PANEIMA S.A., CELEBRADA EL 4 DE JUNIO DEL DOS MIL
VEINTE**

En Guayaquil, al día 4 del mes de junio del año 2020, siendo las once horas, en las oficinas administrativas de la planta industrial ubicada en el Parque Industrial El Sauce, a la altura del kilómetro 11.5 de la vía a Daule, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **PANEIMA S.A.**: 1) El señor Econ. José Ramón Jaramillo Miranda, por sus propios derechos, como propietario de cuarenta y nueve mil novecientos noventa y seis acciones; 2) La Econ. Norma Cedeño Soria de Jaramillo, por sus propios derechos, como propietaria de una acción; 3) La Ing. María Gracia Jaramillo Cedeño, por sus propios derechos, propietaria de una acción; 4) La Ing. María José Jaramillo Cedeño, por sus propios derechos, propietaria de una acción; y, 5) La Ing. María Luisa Jaramillo Cedeño, por sus propios derechos, propietaria de una acción; por lo que se encuentra presente o representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de DOS MIL Dólares de los Estados Unidos de América (US \$2.000.00) dividido en cincuenta mil (50.000) acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de CUATRO CENTAVOS de Dólar de los Estados Unidos de América (US \$0,04) cada una de ellas. Hecho lo cual los accionistas presentes se constituyen en Junta General Ordinaria y Universal al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente orden del día, sobre cuyo punto están también de acuerdo por unanimidad en tratar: **PRIMER PUNTO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA Y DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019; SEGUNDO PUNTO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (BALANCE), Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2019; TERCER PUNTO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES; CUARTO PUNTO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020.** Preside la sesión el señor Econ. José Ramón Jaramillo Miranda por decisión unánime de la sala, y actúa en calidad de secretaria la Gerente General de la compañía, Lic. Mariana Castelo Goyes. El Presidente Ad-Hoc dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden. El Presidente, considerando que en la reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y que, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre el Orden del Día que ha sido fijado por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, para el efecto, la Lic. Mariana Castelo Goyes procede a la lectura de su propio informe correspondiente al ejercicio de la referencia, seguido del informe correspondiente al Comisario. Luego de escuchar la lectura de dichos informes, la Junta General, escuchadas las deliberaciones del caso y acogiendo la moción del Presidente de la sesión, decide por unanimidad de votos: **UNO) APROBAR LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA GERENTE GENERAL Y EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.** A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día, al efecto por secretaria se da lectura al Estado de Situación Financiera (Balances) y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Documentos que han sido puestos a disposición de los accionistas con la debida antelación. Acto seguido, la Junta, acogiendo la moción de la accionista Econ. Norma Cedeño Soria, luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos **RESUELVE: DOS) APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (BALANCES) Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2019.** De inmediato se pasa a la tratativa del tercer punto del Orden del Día, esto es, la decisión de la Junta General sobre el destino de los beneficios sociales. Para este efecto, toma la palabra la infrascrita Gerente General — Secretaria a fin de señalar que el ejercicio económico del año 2019 ha arrojado una utilidad bruta de veintinueve mil ciento sesenta 37/100 Dólares de los Estados Unidos de América (**US \$29,160.37**), valor del cual debe deducirse el importe correspondiente a impuesto a la renta, por el valor de seis mil

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA PANEIMA S.A., CELEBRADA EL 4 DE JUNIO DEL DOS MIL
VEINTE**

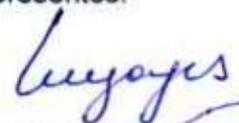
cuatrocientos quince 28/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$6,415.28); de lo cual resulta una utilidad líquida a favor de los accionistas de veintidós mil setecientos cuarenta y cinco 09/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$22,745.09); agrega la Secretaria que el monto de la Reserva Legal actualmente asciende a la suma de cuatro mil doscientos quince 67/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$4,215.67), la cual supera holgadamente el mínimo requerido, motivo por el cual, sin perjuicio de la facultad de los accionistas de incrementarla o crear reservas facultativas adicionales, destaca que el requisito legal está cubierto, y por lo tanto no es necesario realizar una deducción por tal concepto. Acto seguido, la Junta General, acogiendo la moción presentada por la Ing. María José Jaramillo Cedeño, por unanimidad de votos **RESUELVE: TRES) DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS POR LA COMPAÑÍA DURANTE EL EJERCICIO 2019, QUE ASCIENDEN A LA SUMA DE VEINTINUEVE MIL CIENTO SESENTA 37/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$29,160.37), LUEGO DE LAS DEDUCCIONES DE LEY, SE DESTINE EL SALDO DE UTILIDADES LÍQUIDAS, ESTO ES, EL VALOR DE VEINTIDÓS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO 09/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$22,745.09), A LA CUENTA DE RESULTADOS ACUMULADOS.** Dicho lo cual se procede inmediatamente a tratar el cuarto y último punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del comisario correspondiente al ejercicio económico 2019, y toma la palabra la Ing. María Gracia Jaramillo Cedeño, quien mociona a al señor CPA Omar Sánchez para dicha tarea. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **CUATRO) DESIGNAR AL SEÑOR CPA. OMAR SÁNCHEZ COMO COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las once horas treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.-

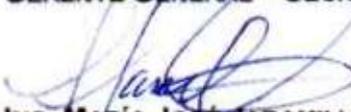

ECON. JOSÉ RAMÓN JARAMILLO MIRANDA
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA


ING. MARÍA GRACIA JARAMILLO CEDEÑO
ACCIONISTA


ECON. JOSÉ RAMÓN JARAMILLO MIRANDA
ACCIONISTA


ING. MARÍA LUISA JARAMILLO CEDEÑO
ACCIONISTA


LIC. MARIANA CASTELO GOYES
GERENTE GENERAL – SECRETARIA


ING. MARÍA JOSÉ JARAMILLO CEDEÑO
ACCIONISTA


ECON. NORMA CEDEÑO DE JARAMILLO
ACCIONISTA